



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. 0029232/2015 en el que el Sr/a. MAMANI CARHUALLANQUI, GABY FABIOLA, DNT Nro. 95050449, Matricula Nro. 95050449, alumno/a de la carrera ING. QUIMICA 246-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Biomédica 223-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Biomédica a fs. 06, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 07, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 07 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: MAMANI CARHUALLANQUI, GABY FABIOLA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Biomédica 223-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2002	Aprobado	15/10/2015	FISICA
4006	8	15/10/2015	QUIMICA APLICADA
5603	2	15/10/2015	REPRESENTACION GRAFICA
5603	2	15/10/2015	REPRESENTACION GRAFICA
5603	2	15/10/2015	REPRESENTACION GRAFICA
5603	8	15/10/2015	REPRESENTACION GRAFICA

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 3, Total 6





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

*Daniel Lago*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Roberto E. Jerzariol*  
Prof. Ing. ROBERTO E. JERZARÍOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1632

REVISADO
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA